

ACTA N° 11/2020 – En la ciudad de San Carlos a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor Alcalde Miguel Cháves y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardí.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Eduardo Cardozo.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Timoteo Carrasco y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez. El Director de la Unidad de Obras y Talleres Antonio Álvarez avisa que no llegará a la Sesión por encontrarse de licencia.

La Sesión da inicio a la hora 09:15.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 9 y 10 para su posterior aprobación.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Este viernes se va a llevar a cabo el rodaje de los espacios de Cultura, coordinado con el MEC.
- A partir del lunes estamos dando apertura a la Escuela de Música, según el Director General, con el régimen de 1 alumno – 1 docente.
- Se necesita más personal de limpieza para cubrir requerimientos de higiene por el régimen sanitario.
- Las clases de artes plásticas que estaban propuestas para el 13 se postergaron, debido a la cantidad de estudiantes que hay, y los espacios no están adecuados.
- Ayer recibimos 1 becario, y hoy a las 10:00 hs llegan 3 becarios más. Dada la falta de personal que tenemos, es importante, porque la mitad de los funcionarios son de riesgo.
- Tenemos más de 20 expositores en la Expo Virtual que se está llevando a cabo en la red, de los cuales se han publicado 3 artistas plásticos de acá. Es una forma de presentar sus trabajos, interactuando con la gente, y promover sus obras.
- Se reparó el busto de Cayetano Silva, efectuado por los compañeros de Obras. Sin embargo estamos esperando para re-inaugurarlo, para eso estamos en contacto con la Escuela N° 90 para realizar un trabajo a presentar en conjunto.

- A partir del 3 se abre la Biblioteca con protocolo aprobado, en el horario de 9:00 a 15:00, al igual que en Maldonado.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Timoteo Carrasco:
Desarrolla los siguientes puntos:

- En el CEDEMCAR comenzamos con las actividades al aire libre la semana pasada.
- Tenemos una población de usuarios de 200-250 personas por día, distribuidos en grupos que van lunes y jueves y otro grupo martes y viernes. Solo ingresan con docentes de nuestro Centro Deportivo.
- Todavía no está habilitado el préstamo a instituciones públicas, ni de enseñanza.
- Están yendo niñas, pero están habilitadas por la Secretaría Nacional de Deporte, los planteles de gimnasia artística (que son niñas chicas), y los planteles de natación, que como no hay piscina, están entrenando en tierra.
- Todos los que van son adultos menores de 65 años.
- Tenemos todo el protocolo armado. Y tenemos buena respuesta de parte de los funcionarios.
- Tuvimos inconvenientes con la empresa de seguridad respecto al entendimiento del protocolo, pero ya está solucionado.
- Los funcionarios administrativos concurren todos los días, pero divididos en grupos (uno lunes a miércoles, y el otro jueves y viernes).
- Tenemos una solicitud del espacio físico del gimnasio para JUEGARTE (Expte. 2020-88-01-08222).
- Se incorporaron al sistema de trabajo los guardavidas, acompañando a la empresa de seguridad controlando el ingreso del público.

Directora de División Licenciada Mariela Martínez informa:

- El total de becarios que vamos a recibir son 13.
- Dentro de los 10 becarios que ingresaron ayer, se encuentra una recién recibida de Magisterio. Plantea que esa persona por su perfil pueda ser tomada en cuenta para colaborar en la Biblioteca que se está armando en el Comunal del Balneario Buenos Aires ya que ahí prestará funciones.

El Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Timoteo Carrasco informa:

- El día 13 fueron por su casa representantes de la Liga de Fútbol a pedir el préstamo de la cancha de Huracán. Sin embargo no hubo ninguna solicitud formal del pedido, y no hay protocolo sanitario para el uso al respecto.

El Concejal señor Hugo Martínez Icardi consulta:

Si el piso de la cancha está blando, porque si está blando se va a destrozarse y no podrá ser usado en actividades del Municipio.

Intercambio de opiniones al respecto.

El Alcalde señor Miguel Cháves informa:

- Mantuvimos una reunión con el señor José Luis Curbelo, y la señora Alba Rijo (aclara que la reunión no fue en representación del Municipio) con el Comando de la Policía de la ciudad de San Carlos, por los destrozos que estábamos sufriendo en la vía pública, específicamente en la Plaza con el busto de Cayetano Silva, una placa que habían arrancado frente a la iglesia. Se hizo un operativo en conjunto con la Policía, un móvil de Policía Caminera y el grupo de inspectores del Municipio de San Carlos.

Se tomaron las primeras acciones de desalojar las Plazas, durante el operativo que fue de 22:00 a 01:00. Sólo se decomisó una moto, y no ocurrieron disturbios durante los operativos. Sin embargo en la semana anterior cuando el destrozo del busto de Cayetano Silva, si se generaron problemas, donde la policía tuvo que efectuar disparos de balas de goma, siendo formalizados los que hicieron los destrozos.

Directora de División Licenciada Mariela Martínez informa:

- Recibimos Oficio de la Comisaría por los caballos sueltos que se han presenciado, y se volvió a enviar Memorando al Sr. Navarrete y al Sr. Intendente, y no hemos tenido respuesta.

El Alcalde señor Miguel Cháves informa:

- Colaboramos con la Policía a llevar tropilla de caballos que había en la Av. Ceberio (11 caballos), sin embargo se constató que no había portera.

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta:

- Hubo un accidente de un joven en moto en su esquina, por culpa de un caballo suelto.

Intercambio de opiniones al respecto.

Siendo la hora 09:40 se retira de Sala la Concejal Dra. Marie Claire Millán y asume el Sr. Eduardo Cardozo.

El Concejal señor Eduardo Cardozo consulta:

- Se está permitiendo extracción de pasto de la Alameda Sr. Alcalde?

El Alcalde señor Miguel Cháves informa:

- No. Que yo sepa no.

El Concejal señor Eduardo Cardozo manifiesta:

- Hace 15 días observó que había gente extrayendo pasto de la Alameda. Por lo pronto se tendría que hacer un deslinde de responsabilidades de parte del Municipio, porque no le compete a esta jurisdicción. Y que se haga cargo quien se tiene que hacer cargo.

El Alcalde señor Miguel Cháves informa:

- Se va a realizar un informe y un comunicado al respecto.

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta:

- Están cortando los troncos de los eucaliptos viejos en el Paso Maldonado. Aclara que los talados se realizan por el lado nuestro y por el lado de Maldonado.

El Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Aguerrebere manifiesta:

- No quedan más troncos.

El Alcalde señor Miguel Cháves manifiesta:

- En ese caso tendremos que dar parte a la policía de la situación.

Directora de División Licenciada Mariela Martínez manifiesta:

- Podemos solicitar mediante Memorando a la Oficina de Higiene un informe de la situación, y al Municipio de Maldonado por la parte que le corresponde a ellos.

Se dispone remitir Memorando N.º 05189-2020-5 a Dirección de Desarrollo e Innovación ; y Memorando N.º 05190-2020-5 a la Oficina de Higiene y Tributos.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 09 y 10 las que son aprobadas por unanimidad.

Directora de División Licenciada Mariela Martínez informa:

- De los becarios que ingresaron se destinó uno para Licencia de Conducir, tres para Cultura, 3 Registro de Vehículos, 1 aquí que ayude en diferentes áreas, 2 Manantiales y 1 Balneario Buenos Aires.

- Quedan más por ingresar, uno para cultura y 1 para obras.

Siendo la hora 09:45 ingresa a sala la Dra. Marie Claire Millán retirándose el Sr. Eduardo Cardozo.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2020-88-01-02602

Gestionante: Dirección General de Cultura

Asunto: Designación de espacios públicos de la ciudad de San Carlos con nombres de personajes vinculados a la historia carolina.

Visto las actuaciones que anteceden, el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de julio de 2020 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Devuelva estos obrados a la Secretaría General, solicitando la urgente intervención de la Dirección General de Planeamiento, para que, según el compromiso asumido en el momento de la creación de la reciente Rambla, se re- construya el monumento “Combate de la Loma de Ortiz”. Motivo de esta solicitud, se emite Memorando N°04781-2020-5.
- 2.- En referencia a los nombres sugeridos, este Municipio no tiene objeción al respecto.

Documento: Expediente 2020-88-01-08222

Gestionante: Diego César García Miclasevich

Asunto: Actividad de Juegarte días 01 al 06 de setiembre en CEDEMCAR

Vista la gestión iniciada por el Sr. Diego César García Miclasevich Coordinador de Mundo Uno, solicitando la autorización de una nueva edición de JUEGARTE, entre otros ítems.

Considerando que hasta el momento los eventos continúan suspendidos, producto de la situación de Emergencia Sanitaria por el COVID 19.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de julio de 2020 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitar el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen al gestionante que por el momento NO es posible acceder a lo solicitado dado que los eventos se encuentran suspendidos. Se deja expresa contancia que esta posición continuará hasta que no se tenga autorizado el protocolo para habilitar eventos en gimnasios cerrados.
- 2.- Comunicar además que bajo ningún concepto, fuera del tema pandemia, se autoriza el cobro para ingresar al evento de un bono colaboración; la entrada debe ser libre y gratuita para todo público.

Documento: Expediente 2020-88-01-08415

Gestionante: Radio San Carlos

Asunto: renovación pauta publicitaria por \$ 16000 por mes

Visto la gestión iniciada, mediante la cual ofrecen a este Municipio renovar la pauta publicitaria en Emisora CW57 Radio San Carlos;

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de julio de 2020 toma conocimiento y dispone:

Autorizar la renovación de la pauta publicitaria con la Emisora CW57 Radio San Carlos por la suma de \$16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil) mensuales desde agosto hasta fin del presente período de Gobierno en las mismas condiciones que hasta ahora.

Documento: Expediente 2020-88-01-08412

Asunto: Pauta publicitaria \$ 9.000

Visto la gestión iniciada mediante la cual se ofrece pauta publicitaria en la Emisora CW 57 Radio San Carlos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de julio de 2020 toma conocimiento y dispone:

Autorizar la contratación de una pauta publicitaria en CW 57 Radio San Carlos desde agosto hasta fin del presente período de Gobierno por un importe mensual de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil).

Documento: Expediente 2020-88-01-08601

Gestionante: Oficina de Higiene

Asunto: Solicitud de servicio 4705-2020-1 aguas servidas padrón 6110 Baln. Buenos Aires

Visto las actuaciones que anteceden, el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de julio de 2020 dispone pasar estos obrados a Unidad de Obras y Políticas Sociales a efectos que el Área Social elabore un informe completo de la situación familiar previo a tomar una resolución al respecto.

Documento: Expediente 2018-88-01-19397

Asunto: Formulario 10803-2018-1 aguas servidas 4804 San Carlos

Vista la denuncia recaída en formulario N°10803-2018-1, considerando el informe de la Oficina de Higiene y Tributos en Actuación N°1; y los informes de la Dirección de Obras y Políticas Sociales que lucen en las Actuaciones N° 7 y 10.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de julio de 2020 toma conocimiento y dispone:

1.- Vuelva estos obrados a la Unidad de Obras y Políticas Sociales, solicitando se sugiera por parte de la Arquitecta una solución a referida situación.

Consulta de Viabilidad N°26290

Asunto: Instalación de empresa fúnebre en el Padrón 260 de la Manzana 19 de San Carlos.

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, ha tomado conocimiento en Sesión de fecha 28 de julio de 2020 del Formulario de Consulta N° 26290, sobre la viabilidad de instalar una empresa fúnebre en el padrón 260 de la manzana 19 de San Carlos.

Visto el informe de la Oficina de Higiene y Tributos que luce anexo, considerando lo dispuesto en Decreto 3389 artículo tercero donde se regula la ubicación de estas actividades.

Este Concejo dispone: 1.- Remitir el presente a la Comisión Asesora de Zonificación Industrial y Comercial expresando que no se esta de acuerdo con la instalación de la actividad en el lugar propuesto por no ajustarse a la normativa vigente.

Documento: Expediente 2020-88-02-00138

Gestionante: Ediles Leonardo Delgado – (S) Federico Martínez

Asunto: Planteamiento referido a necesidad de ampliar frecuencias de transporte público

Vista la documentación anexada, el Cuerpo de Concejales toma conocimiento del mismo en Sesión del día 28 de julio de 2020.

Siendo la hora 10:05 se retira de Sala la Concejala Dra. Marie Claire Millán y asume el Sr. Eduardo Cardozo.

En el siguiente expediente el Concejal señor Eduardo Cardozo expresa que tiene un planteamiento para realizar al respecto.

Documento: Expediente 2020-88-02-00126

Gestionante: Edil Darwin Correa

Asunto: Planteamiento referido a la colocación de lomo de burro y señalización en Ruta 10 y Juana de América – La Barra

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 28 de julio de 2020, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental avalando lo informado en la actuación que antecede. También comunica que se continúa trabajando en el tema motivo por el cual el día 4 del corriente mes, el Cuerpo de Concejales mantendrá una reunión a la hora 11:00, en calle Juana de América y Ruta 10, con el

Director General de Tránsito, señor Juan Pígola, con el fin de tomar medidas para dicha problemática.

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta:

“Yo voy a plantear.. **no se entiende..** Ahí la semana pasada Parada hizo unas intervenciones que son un comienzo pero no, que puso carteles que no se podía doblar en U frente al edificio de La Barra, pero estaba esperando la presencia de Pígola y de Aguiar para darle intervención y que vean dónde se producen los accidentes.”

Directora de División Licenciada Mariela Martínez manifiesta: “Ahí cuando Martínez inició expediente, se pidió un informe de Aguiar.”

Intercambio de opiniones

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Sí sí, hay un informe de Aguiar sí.”

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Que usted dijo que había algo que no tenía sentido. O algo así”

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “ Yo me estoy enterando de que, o sea, la verdad, de que vea Parada para que vea la dificultad que hay ahí. Yo lo que quisiera pedir si me acompañan, que se revea la velocidad sobre Juana de América. Ya desde que estaba acá, estaba Pígola y estaba Aguiar, y me dijeron que como es Avenida Juana de América la velocidad no se puedeQue se revea el límite de velocidad porque es un lugar que no tiene vereda, que es muy angosto, que hay...”

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Que en verdad no es una avenida”

Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “No es una avenida, es un camino por dentro de un barrio que tiene nombre de Avenida, es un camino, porque 60 nadie lo respeta, van a 70 u 80 entonces para mí es una locura eso cuando unos metros más, sobre la ruta 10 también hay”

Directora de División Licenciada Mariela Martínez manifiesta : “Fue a obras el expediente”

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Pero habíamos hablado de poner, este, cordones (se superponen voces) una cordonera. O separadores, se llevan la cordonera por delante, digo”

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “Hay una ... lo tienen que ver los técnicos... no permitir que se crucen en dos sentidos para tratar de evitar los accidentes. Porque el problema es que se junta los que vienen de Juana de América hacia Ruta 10, y los que vienen de Ruta 10 hacia Juana de América por un cantero central que es poco el espacio, más los que cruzan por los 2 lados. Habría que ir allí y verlo en el lugar” **Se superponen voces.**

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Y lo otro que hay algo que no tiene que haber en Juana de América, como se llama..”

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “¿Un quiosco?”

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “No se si un quiosco”

Se superponen voces

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Que no te deja ver hacia la mano opuesta a la derecha.”

Se superponen voces

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “De Ruta 10 hacia Punta del Este ahí habría que poner un cartel también.”

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Pero yo creo que poner una cordonera, poniéndola frente a Juana de América, que tenga que hacer una bifurcación, capaz que sería una solución.”

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “El problema Martínez que tiene, es que usted cruza una ruta que viene de doble sentido, que a veces los que vienen por dentro vienen a una velocidad, y los que vienen de afuera vienen a otra, o viceversa ...El tema es el cruce, cuando uno intenta cruzar. Los accidentes son todos desde el puente hacia Juana de América. Entonces han habido accidentes desde Juana de América hacia Ruta 10. (Se superponen voces) Porque los que vienen del puente cruzan como vienen, y los que van de acá van a una velocidad. Y que es realmente difícil de calcular la velocidad cuando vienen en doble sentido.”

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Pero la velocidad de un auto contrario no la calculas nunca.”

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “Lo que pasa es que se juntan dos vehículos, uno de un lado y otro de otro, y se obstaculizan los vehículos. El que tiene que mirar hacia La Barra digamos, tiene los autos parados de costado... (no se entiende) ... queda en un punto ciego allí. Que no se permita doblar ahí o que ... o flecharla en un sentido solo, pero... los técnicos no están ahí, ...(no se entiende)”

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Si es una avenida, flecharla es como que...”

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: No no no, solo ahí, el resto no. Pero por eso, yo decía poner una cordonera, verdad? Una cordonera en frente y hacer una división.”

Intercambio de opiniones

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: Principalmente quiero que se revea la velocidad por Juana de América

Intercambio de opiniones

El Concejal Maestro José Luis Curbelo: “Lo otro sería coordinar una reunión en el lugar. Tal día a tal hora para ver ahí.”

Intercambio de opiniones al respecto.

Se fija reunión para el día 4 de Agosto en el lugar de referencia a la hora 10:00 de la misma participarán Director General de Tránsito y Transporte, Asesor, Alcalde y Concejales de este Municipio y Cargos de Confianza.

Documento: Expediente 2020-88-02-00123

Gestionante: Mesa de Junta Departamental de Maldonado

Asunto: Comunicación nuevas autoridades mesa de la Junta Departamental Julio 2020 hasta finalizar el presente período de Gobierno

Vista las actuaciones precedentes, el Cuerpo de Concejales toma conocimiento del mismo en Sesión del día 28 de julio de 2020.

Documento: Memorando N°04350-2020-5

Gestionante: Urbanismo – Dirección General

Asunto: PAI – Laguna Blanca – Expte. N.º 2017-88-01-06635

Respuesta dada en Memorando N.º 04788-2020-5

En virtud del Memorando recibido N.º 04350-2020-5, el Cuerpo de Concejales en sesión el día 14 de julio de 2020 toma conocimiento y manifiesta dejarlo pendiente hasta un mejor estudio del mismo. Por tal motivo, en sesión del día 28 de julio de 2020 el Cuerpo de Concejales dispone:

- Solicitar extremos controles en cuanto al proyecto, para garantizar la integridad del importante humedal que se encuentra en la zona.
- Exhorta así mismo que la audiencia pública tenga amplia difusión en la jurisdicción de este Municipio, garantizando así el derecho de los habitantes a pronunciarse.

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta respecto al Memorando:

“Quiero que conste en Actas, saber si el pueblo está de acuerdo. En eso no estoy de acuerdo, son 360 solares mayores de 1000 mts. sobre la Laguna Blanca. De la Laguna Blanca es donde se toma el agua para toda la zona Este del Arroyo Maldonado. Aún así, que esto va a seguir adelante, que dice instancia de participación y posterior audiencia pública, yo quiero que se difunda y que este Municipio tome el compromiso de cumplir lo mayor posible el servicio a la comunidad. Que por eso que participando todos los vecinos de la zona porque para mí sinceramente es un disparate que 360 terrenos sobre la Laguna Blanca. Porque ya hay inconvenientes, de la Laguna Blanca por terrenos más arriba que se fertilizan, se pone fertilizante al pasto, todo el arrastre, y que va todo a la laguna, todo fertilizantes agro químicos todo termina en la Laguna Blanca y estamos terminando de contaminar la fuente de agua al este del Arroyo Maldonado. En esto quiero dejar porque estoy totalmente en desacuerdo con este

tema y de llevarse adelante que se haga una audiencia pública que este Municipio hizo todo lo posible sobre la audiencia pública.”

Se procede a realizar la votación al respecto.

El Concejal Hugo Martínez Icardi manifiesta: “Yo estoy de acuerdo si después esos 360 estén en la obligación de saneamiento.”

El Concejal Eduardo Cardozo manifiesta: “Si Martínez, pero quien controla? quien controla?...el Ministerio de Medio Ambiente le pone una cantidad de **(no se entiende)** Ud sabe que la Laguna Blanca tiene todo un saneamiento...**(no se entiende, se superponen voces)** no te dejan entrar. Lo que sí, alguien ha ido y que esté funcionando el saneamiento? Lo que sí han tenido varios problemas porque tienen que tener bombas que estén por debajo del... y se le rompen las bombas tirando toda la materia fecal ...porque tienen que quedar por debajo ...y quien controla eso? Entonces, ese es el inconveniente que yo veo.”

Intercambio de opiniones al respecto.

“Esto viene de hace tiempo. Los 360 terrenos sobre la Laguna Blanca sinceramente”

Intercambio de opiniones al respecto.

Se deja constancia que el asunto que antecede se resolvió por mayoría, votando a favor el Alcalde Miguel Cháves y los Concejales maestro José Luis Curbelo, Hugo Martínez y Luis Altez.

En forma negativa voto el Sr. Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2020-88-01-07423

Gestionante: Oficina de Higiene

Asunto: Denuncias varias por local comercial en el Padrón 1229 Manzana 103

Visto el informe de la Oficina de Higiene que luce en Actuación N.º 6 y las notas y notificaciones adjuntas a ésta.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 28 de julio de 2020 toma conocimiento y dispone:

1.- Pase estos obrados, de acuerdo a la notificación N°099363 realizada por el Cuerpo Inspectivo de Maldonado, a la Dirección de Higiene y Bromatología solicitando se nos informe qué medidas se tomaron al respecto. El objetivo es que los integrantes de este Concejo estén al tanto de la situación y se pueda coordinar para que el Cuerpo Inspectivo de este Municipio trabaje en forma coordinada y en sintonía con esa Dirección y se apliquen los mismos criterios.-

Siendo la hora 10:20 se retira de Sala el Sr. Eduardo Cardozo y asume la Concejal Dra. Marie Claire Millán.

Temas Incorporados.

Tema incorporado por la Concejal Maestro José Luis Curbelo.

- Debido al reciente fallecimiento del padre del Gerente del Cable 8, propone enviar una carta de condolencias a los familiares de parte del Municipio de San Carlos.

Tema incorporado por el Concejal Sr. Hugo Martínez Icardí.

- Plantea su preocupación sobre el corte de árboles en la zona del Parque Anita entre el “Puente Viejo” y donde pasaba la vía férrea.

=====

Siendo la hora 10:25 ingresa a Sala la Maestra Laura Píriz Sosa, funcionaria de la Sociedad Unión, para presentar el proyecto y diploma obtenido del curso “Gestión de Teatros Públicos”, impartido en el CLAEH (Expte: 2020-88-01-07820).

Hace entrega de un resumen ejecutivo del proyecto final, el cual luce como anexo.

Siendo la hora 11:05 ingresan representantes de las Cooperativas de viviendas COVIMANTRA, COVIFUNSAN, COVISOCIAL y COVI DIONISIO DÍAZ.

El motivo de la visita es entregar una placa al Municipio en reconocimiento por la ayuda brindada para lograr el sueño de la vivienda propia.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Sr. Miguel Cháves
Alcalde**



RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE GESTIÓN DE TEATROS

TEATRO SOCIEDAD UNIÓN DE SAN CARLOS

“Permaneció y floreció”

Consideraciones Generales:

Puede no ser un título original para un proyecto de gestión de teatro pero esta frase luce en el Escudo de Nuestra ciudad, ciudad resiliente que tuvo la fortaleza de resistir a las invasiones Inglesas que destruyeron y diezmaron la ciudad de Maldonado, ciudad formada por inmigrantes Azoreños, canarios e Indígenas que su fundador trajo desde la frontera de Brasil y que desde sus orígenes tuvo una inquietud Cultural que la llevó a tener en el año 1871 dos Salas de neto perfil cultural, no voy a ampliar en la historia del Teatro en la cual abundo en detalles en el proyecto propiamente dicho pero sí dejar claro que no debe de haber habitante de nuestro departamento que no se haya emocionado, que no haya bailado o soñado en esta sala. Una sala que marcó Historia y un antes y después en la cultura del Departamento.

Como la mayoría de las Salas del país no subsistió a la gestión privada, pasó por un período de deterioro edilicio y de programación, hasta que el gobierno Departamental conviene con la Sociedad Unión la firma de un convenio que permita su reforma y le conceda una gestión mixta a través de una comisión tripartita. Gobierno Departamental, Municipio de San Carlos y Sociedad Unión.-

Una sala teatral, o de espectáculos, específica de una disciplina o multidisciplinar (como será el caso de la Unión), requiere antes que nada de un perfil, de un plan de uso, lo que implica una serie de objetivos generales en relación a su función en la sociedad, su público objetivo y en consecuencia sus contenidos. Esto es indisociable a la necesidad de otorgar a la sala visibilidad,

Transformarla en referencia, y que de esa manera esté en condiciones la sala misma de ser productora de nuevos públicos. Para esto será esencial que los contenidos y la programación, efectivamente, guarden relación con lo primero, el plan de uso.

Proponemos

- Posicionar a la sala de la Sociedad Unión de San Carlos como de referencia en el circuito de artes y espectáculos del este y sur del país, abierta a propuestas de calidad artística, que expresen nuestras múltiples identidades y recorridos patrimoniales.

. Contribuir desde la sala al desarrollo cultural del departamento y la región, y en particular a la diversificación de la oferta y circuitos turísticos.

. Contribuir desde la sala a la ampliación de derechos culturales mediante la creación de públicos y la fidelización de los mismos respecto a las propuestas respectivas.

Reavivar en la población Carolina y del Departamento en general el sentimiento de pertenencia y respeto de todos los carolinos

Una sala que se proponga objetivos profesionales debe estar pensada, desde el punto de vista de la gestión, también de manera profesional. Hay un mínimo de requerimientos que la misma debe reunir en cuanto a recursos humanos para hacer posible la gestión.

Por esto proponemos un plan de gestión que contemple un presupuesto adecuado y consensuado por la Comisión Mixta administradora el Teatro, para contar con la independencia necesaria y suficiente de cumplir con los objetivos de programación y gestión propuestos.

Para lograr los objetivos propuestos y aplicar el plan de gestión es imprescindible contar con un organigrama de trabajo acorde con los objetivos planteados de acuerdo a los puestos de trabajo y perfiles de los mismos que se detallan.

Mtra. Laura Píriz Sosa

Gestión y programación

Teatro Unión de San Carlos